



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 AGO. 1987

Expte. N° 4.419/86

VISTO:

Este expediente por el cual se hizo entrega a la Prof. María Julia Palacios de setecientos australes (A 700,00) según la orden de pago N° 1521/86 del 21 de Noviembre de 1986; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue destinado a solventar gastos de alumnos de la carrera de Filosofía de la Facultad de Humanidades que asistieron al V Congreso Nacional de Filosofía, realizado en la ciudad de La Plata entre el 24 y 28 de Noviembre del año pasado;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta, / habiéndose producido gastos de A 702,33, reconociéndose únicamente por la suma entregada, o sean A 700,00;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Prof. María Julia Palacios, de la Facultad de Humanidades, hasta setecientos australes (A 700,00), ocasionados con motivo de la concurrencia de alumnos de la carrera de Filosofía al V Congreso Nacional de Filosofía llevado a cabo en la ciudad de La Plata desde el 24 al 28 de Noviembre de 1986.

ARTICULO 2°.- Establecer que esa cantidad fue imputada en la partida 31. / 3150. 601: PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE del presupuesto por el ejercicio 1986 - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFRIDI  
RECTOR

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 419 - 87